

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA #207

Siendo las 17:00 horas del día 30 de octubre del 2017 en las oficinas de Fundación Malecón 2000 ubicadas en Sargento Vargas No. 116 y Avenida Olmedo, se reúnen los miembros de la Comisión de Contratación señores: Roberto Espíndola Zevallos, Gerente Técnico y de Proyecto; Sr. Daniel Torre Robalino, Gerente Financiero Administrativo; Sr. Jonathan Gómez Rosales, Gerente de Operaciones, a su vez Delegado de la Comisión Ejecutiva; y la Ab. Patricia Bastidas de Valero, Asesor Jurídica, quien a su vez actúa como secretaria de la Comisión, y como tal con derecho a voz mas no a voto. También está presente la Arq. Valeria Argañaraz Bremme, Gerente de Compras. Se reúnen los miembros de la Comisión con el objeto de tratar y conocer el siguiente punto del orden del día. **PUNTO ÚNICO.-** Conocer informe sobre las ofertas del procedimiento: **#CPO-004-2017 CONSTRUCCIÓN DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTO- PROYECTO SAFARI XTREME - MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR.** Preside la sesión el Gerente Financiero Administrativo, quien solicita a la Secretaria de la comisión constate la existencia del quórum reglamentario, confirma que hay quórum. Toma la palabra nuevamente el Presidente y declara instalada la sesión. Se procede con la exposición de los informes de las áreas técnicas: la gerente de compras señala que únicamente una de las ofertas económicas se adecúa al presupuesto referencial que es de US \$248.035, esta es, la propuesta presentada por la Compañía Técnica de Montaje y Construcciones Mecánicas C.T.M.C.M. cuya oferta económica asciende a US \$200.510,7; las otras dos ofertas se encuentra por encima de lo presupuestado por la institución Ripconciv US \$274.046,85 y Extracomsa US \$514.510,35. La asesora legal acota que de la revisión de la documentación requerida por Fundación solo una empresa cumple con el requisito de presentación de 3 certificados que acrediten la experiencia en construcción de obras civiles marinas o portuarias y/o estructuras en el agua, con presupuestos que bordeen los US \$300.000, realizadas durante los últimos 3 años, esta es, la Cía. Ripconciv. El gerente técnico pregunta ¿cuál fue el motivo de pedir tal experiencia si la mayoría de los trabajos de reforzamiento se realizarán en tierra sobre la losa? La gerente de compras responde que se debió a una mala interpretación del informe elaborado por la empresa que realizó el análisis y diseño estructural del Proyecto Safari Xtreme; y, que luego de una aclaración de la consultora, recibida con posterioridad a la etapa de respuestas y aclaraciones dentro del referido proceso, ahora se conoce que el refuerzo se debe ejecutar sobre la plataforma, construyendo una viga metálica que permita la descarga hacia los pilotes, trabajos que corresponden al 72% del total del presupuesto y que el reforzamiento por debajo de la losa representa el 28%, trabajo complejo y

f
d

molestoso porque requiere aprovechar los niveles de marea que permitan realizarlo; lo que motivó ese error en los términos de referencia con los que se invitó a concursar. Luego de conocer los informes la Comisión decide:

PRIMERO.- Declarar desierto el concurso #CPO-004-2017 CONSTRUCCIÓN DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN LA PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTO-PROYECTO SAFARI XTREME - MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR porque el error en los términos de referencia motivó a que las ofertas no puedan cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Fundación. Adicionalmente las ofertas resultaron inconvenientes para los intereses institucionales, pues las propuestas económicas de las Cías. Ripconci y Extracomsa son superiores al valor que tiene designado Fundación para ese proyecto y la oferta de la Compañía Técnica de Montaje y Construcciones Mecánicas C.T.M.C.M. Cía. Ltda. no cumplió con la presentación de los 3 certificados que acrediten la experiencia en construcción de obras civiles marinas o portuarias y/o estructuras en el agua, con presupuestos que bordeen los US \$300.000.

SEGUNDO.- Que se elaboren nuevos términos de referencia que se adecuen de mejor manera a los requerimientos de la obra y se vuelva a concursar. No habiendo otro tema a tratar, se procede a la elaboración del acta, la misma que la suscriben los miembros que conforman la Comisión, en señal de aceptación, y los demás asistentes, levantándose la sesión a las 18:50.

Roberto Espíndola Zevallos
Gerente Técnico y de Proyecto

Daniel Torre Robalino
Gerente Financiero Administrativo

Sr. Jonathan Gómez Rosales
Gerente de Operaciones
Delegado de Comisión Ejecutiva

Valeria Argañaraz Bremme
Gerente de Compras
Invitada

Ab. Patricia B. de Valero
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN